

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

MB

14

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:
UACI del Hospital Psiquiatrico	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	San Salvador 03 de Diciembre del 2015	No.Orden:422/2015
-----------------------	--	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.	02101911710016

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--PARA USO EN SECCION DE HERRERIA	-	-
3	Onza	SECANTE DE 4 OZ 570-4. OZ (\$ 1.898)	\$1.90	\$5.69
1	Cada Uno	MARTILLO PARA CARPINTERO 29MM STANLEY 51274	\$7.65	\$7.65
1	Cada Uno	TENAZA PARA ARMADOR 8 PULGADAS STANLEY 84281	\$5.35	\$5.35
1	Juego	LLAVE MIXTA 7-19MM STANLEY 71607 S/12	\$31.55	\$31.55
1	Juego	CUBO 1/2X12-30MM STANLEY 86531 S/23	\$88.00	\$88.00
1	Cada Uno	NAVAJA PARA ELECTRICISTA S-163/950-19	\$5.50	\$5.50
1	Cada Uno	CARETA PARA SOLDAR ELECTRONICA ANTFI 160	\$58.00	\$58.00
2	Cada Uno	BROCHA DE CERDA 1.1/2 PULGADAS MANGO DE MADERA	\$1.00	\$2.00
2	Cada Uno	BROCHA DE CERDA 2.1/2 PULGADAS MANGO DE MADERA	\$2.25	\$4.50
1	Cada Uno	PISTOLA PARA PINTAR 1.8 CLASSIC LUX SAGOLA DE GRAV	\$68.00	\$68.00
1	Cada Uno	PROBADOR DE CORRIENTE AGUILA 914	\$1.05	\$1.05
2	Libra	GRASA PARA CARRETA N2 165 GRADOS	\$3.15	\$6.30
-	-	TOTAL.....	-	\$283.59

SON: doscientos ochenta y tres 59/100 dolares

OBSERVACION: CREDITO, ESPECIFICOS 54107 Y 54118, FG. ENTREGA 3 DIAS HABILDES DESPUES DE RECIBIR O/C. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR CAUSAS IMPUTABLES AL SUMINISTRANTE PUEDEN OCASIONAR ANULACION DE ESTA ORDEN E IMPOSICION DE MULTA POR CADA DIA DE RETRASO CONFORME AL ART. 85 DE LA LACAP Y SUS REFORMAS. A/C JEFE DE MANTENIMIENTO

LUGAR DE ENTREGA:ALMACEN GENERAL

LUGAR DE NOTIFICACIONES:/NA

  Titular o Designado	  Suministrante
 Alfredo Romero	  Suministrante

Elaborado por:pgarcia

COPIA: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)

DOCUMENTO DISTRIBUIDO
FECHA 04 DIC 2015

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"		UNIDAD DE ADQUISICIONES		
UACI del Hospital Psiquiatrico		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
		PREVISION NO: -		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		San Salvador 03 de Diciembre del 2015		
		No.Orden:422/2015		
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.			02101911710016	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--PARA USO EN SECCION DE HERRERIA	-	-
3	Onza	SECANTE DE 4 OZ 570-4. OZ (\$ 1.898)	\$1.90	\$5.69
1	Cada Uno	MARTILLO PARA CARPINTERO 29MM STANLEY 51274	\$7.65	\$7.65
1	Cada Uno	TENAZA PARA ARMADOR 8 PULGADAS STANLEY 84281	\$5.35	\$5.35
1	Juego	LLAVE MIXTA 7-19MM STANLEY 71607 S/12	\$31.55	\$31.55
1	Juego	CUBO 1/2X12-30MM STANLEY 86531 S/23	\$88.00	\$88.00
1	Cada Uno	NAVAJA PARA ELECTRICISTA S-163/950-19	\$5.50	\$5.50
1	Cada Uno	CARETA PARA SOLDAR ELECTRONICA ANTFI 160	\$58.00	\$58.00
2	Cada Uno	BROCHA DE CERDA 1.1/2 PULGADAS MANGO DE MADERA	\$1.00	\$2.00
2	Cada Uno	BROCHA DE CERDA 2.1/2 PULGADAS MANGO DE MADERA	\$2.25	\$4.50
1	Cada Uno	PISTOLA PARA PINTAR 1.8 CLASSIC LUX SAGOLA DE GRAV	\$68.00	\$68.00
1	Cada Uno	PROBADOR DE CORRIENTE AGUILA 914	\$1.05	\$1.05
2	Libra	GRASA PARA CARRETA N2 165 GRADOS	\$3.15	\$6.30
-	-	TOTAL.....	-	\$283.59
SON: doscientos ochenta y tres 59/100 dolares				
OBSERVACION: CREDITO, ESPECÍFICOS 54107 Y 54118, FG. ENTREGA 3 DIAS HABLES DESPUES DE RECIBIR O/C. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR CAUSAS IMPUTABLES AL SUMINISTRANTE PUEDEN OCASIONAR ANULACION DE ESTA ORDEN E IMPOSICION DE MULTA POR CADA DIA DE RETRASO CONFORME AL ART. 85 DE LA LACAP Y SUS REFORMAS. A/C JEFE DE MANTENIMIENTO				
LUGAR DE ENTREGA:ALMACEN GENERAL				
LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A				
_____ Titular o Designado		_____		
_____		_____		

	Suministrante
--	---------------

Elaborado por: pgarcia